

PRIORIDADES PRESUPUESTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2025

El presupuesto total del Ministerio de Educación (MINEDUC) para el próximo año superará los \$17 billones, esto es un aumento de +3,3% respecto al presente año. Asimismo, al excluir ítems bajo la línea, **el gasto se incrementará en +2%, equivalente a \$309,9 mil millones adicionales**, alcanzando un **total de \$15,9 billones**.

En la Tabla N°1 se presenta el gasto asignable a cada nivel educativo. A **Educación Parvularia se destinarán \$1.230 mil millones (+3,9% más que el presente año)**; a **Educación Escolar, \$10.591 mil millones (-0,7%)**; y a **Educación Superior, \$3.614 mil millones (+9,3%)**.

TABLA N°1. GASTO ASIGNABLE A CADA NIVEL EDUCATIVO, AÑOS 2024 Y 2025.

(Millones de \$ 2025)	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Diferencia	Diferencia %
Educación Parvularia*	1.183.730	1.229.587	45.857	3,9%
Educación Escolar	10.667.878	10.591.140	-76.738	-0,7%
Educación Superior	3.305.760	3.613.881	308.121	9,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES.

*Educación Parvularia incluye recursos para jardines infantiles Junji, Integra y VTF, mientras que los recursos para prekínder y kínder de establecimientos escolares se incluyen en Educación Escolar.

PRINCIPALES AUMENTOS DE GASTO

Al examinar **desde dónde proviene la mayor parte del crecimiento en el gasto para el próximo año**, nos encontramos con cuatro áreas que sobresalen por las magnitudes de sus incrementos, siendo las dos primeras muy superiores a las dos últimas.

- Aumento del gasto en Ayudas Estudiantiles para la Educación Superior**, donde destaca un **alza de \$301.312 millones para la Gratuidad** (que alcanzará un gasto total de \$2.339 mil millones). Dado que no se contempla la ampliación del programa a nuevas instituciones ni a estudiantes más allá del 6° decil, no son claras las razones de este aumento y será necesario aclarar si tiene relación con la aplicación de nuevos aranceles regulados, en cuyo caso es importante conocer el efecto distributivo de estos.

TABLA N°2. RECURSOS PARA GRATUIDAD Y BECAS, AÑOS 2024 Y 2025.

(Millones de \$ 2025)	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Diferencia	Diferencia %
Gratuidad Universidades	1.378.470	1.595.236	216.766	15,7%
Gratuidad IP-CFT	659.362	743.908	84.546	12,8%
Becas Educación Superior	228.557	227.633	-924	-0,4%
Becas JUNAEB	383.206	400.031	16.825	4,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES.

Como muestra la Tabla N°2, se contempla también un alza de los recursos para Becas JUNAEB, debido al **incremento de \$16.757 millones en la Beca de Alimentación** que fue destacado por el presidente en su discurso del domingo. Por último, si bien en rigor no está clasificado como gasto en ayuda estudiantil para este nivel, pues es un desembolso a deudores y no a

estudiantes, se contempla también un **incremento de \$138.763 millones para financiar la ejecución de garantías de créditos CAE**, monto que se explica por la estimación de la Comisión Ingresos y que seguramente tiene en cuenta el fuerte crecimiento de la morosidad en el último tiempo.

2. Tal como también fue destacado, se propone un **aumento en los recursos para los Servicios Locales de Educación Pública**, los que pueden explicarse por tres causas:
 - i) Creación del **Fondo de Incentivo para la Gestión de los SLEP por un total de \$65.463 millones** –simultáneamente se registra una caída de 6.174 millones de los ya existentes FAEP y Fondo para la Reactivación-. Este nuevo fondo tiene como propósito, según consta en la glosa correspondiente, “contribuir a la sustentabilidad financiera de los servicios educativos de los Servicios Locales de Educación Pública, mediante el cumplimiento de compromisos para una mejor gestión administrativa y financiera”. Con relación a éste, es importante que se explicita además de qué manera se asignarán los recursos, a qué ámbitos podrán destinarse y, muy especialmente, **a través de qué mecanismos se cautelará que el dinero vaya realmente en beneficio de una mejora en las capacidades de gestión** y no –como ocurre con el FAEP¹- termine financiando los déficits de remuneraciones debido a la sobredotación de docentes y asistentes que sigue sin ser bien gestionada.
 - ii) La creación de 10 nuevos SLEP, el traspaso de los establecimientos a otros 9 que ya se encuentran en funcionamiento y el avance en la puesta en marcha de los otros 14 creados en los años previos y que aún no los reciben. Entre otras razones, estos significarán un **alza de \$23.052 millones para Gastos en Personal Administrativo**.
 - iii) Crecimiento neto de **\$21.782 millones para la operación de los jardines infantiles VTF** traspasados a los SLEP.
3. Aunque en una magnitud menor a los puntos anteriores, el presupuesto 2025 contempla también un **aumento en las Asignaciones para avanzar en la implementación de la Carrera Docente**, esto es, en la entrada de nuevos profesores al sistema, tal como contempla la ley correspondiente. Para ello se destinarán **\$23.733 millones adicionales para financiar nuevas asignaciones docentes**.
4. Del mismo modo, también en una cuantía menor, se registra un **aumento en el gasto corriente y de capital para jardines infantiles y salas cunas de la Junji (+\$15.258 millones), VTF (+\$7.036 millones, sin contar los traspasados a SLEP que van en el punto anterior) y de Integra (+\$5.384 millones)**, los que deberán destinarse, en unos casos, a la apertura de nuevos cupos y, en otros, a las mejoras necesarias para cumplir con los requisitos para la obtención del Reconocimiento Oficial.

Como contrapartida, se registra una **reducción de \$137.855 millones del gasto en Subvenciones**, el que incluye la Subvención base, SEP, Aporte por Gratuidad y Subvenciones con fines específicos. Si

¹ La reciente evaluación encargada por la DIPRES arroja que casi la totalidad del FAEP, especialmente en los SLEP, está siendo utilizado para el pago de remuneraciones, y que no existen mecanismos de seguimiento de los recursos para determinar en qué medida cumplen con el propósito de mejorar la calidad de la educación.

bien se trata de una suma considerable, representa una caída de sólo -1,8% respecto al presente año y se explicaría por un ajuste en la estimación de la matrícula. Al respecto, se espera que desde el gobierno se expliquen los supuestos para el cálculo y si han internalizado una persistencia en la menor asistencia. Así también, se registra una **caída de \$17.403 millones en el Programa de Alimentación Escolar** –que el presente año había registrado una fuerte alza-.

En suma, se encuentra que **los principales cambios en el presupuesto del MINEDUC** provienen del **avance en la implementación de leyes permanentes**, como es el financiamiento de la Gratuidad de la Educación Superior, la Nueva Educación Pública y la Carrera Docente, mientras que **el resto del presupuesto puede calificarse como de continuidad**.

¿Y QUÉ HAY DE LOS RECURSOS PARA LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA?

El año pasado el gobierno destacó la creación de nuevas asignaciones destinadas a la reactivación educativa, es decir, para revertir el deterioro en aprendizajes, asistencia, desvinculación y bienestar sufrido luego de la pandemia. Si bien en términos comparativos los recursos destinados a éstas fueron muy modestos, su **ejecución al 31 de agosto es de apenas un 21%**. Como se ve en la Tabla N°3, el Plan Nacional de Tutorías registra una ejecución de apenas 14%; los recursos para Bienestar Docente, de sólo 4% y el Fondo para la Contingencia y Mantenimiento de Infraestructura, de 0%. Por su parte, el Fondo para Reactivación presenta un avance de 40%.

TABLA N°3. EJECUCIÓN DE ASIGNACIONES PARA LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA DESTACADAS POR EL GOBIERNO.

(Millones de \$ 2024)	Presupuesto inicial 2024	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto ejecutado*	Ejecución (%)
Plan Nacional de Tutorías, Aprendizajes Fundamentales y Convivencia Escolar	\$ 11.254	\$ 9.172	\$ 1.627	14%
Bienestar Docente	\$ 1.244	\$ 1.244	\$ 52	4%
Fondo para la Reactivación Educativa	\$ 12.420	\$ 12.357	\$ 4.972	40%
Fondo para la Contingencia y Mantenimiento de Infraestructura	\$ 6.935	\$ 6.935	\$ 0	0%
Total	\$ 31.853	\$ 29.707	\$ 6.651	21%

Fuente: Elaboración a partir de información de la DIPRES. *Al 31 de agosto.

A falta de evaluaciones, estas cifras plantean **dudas respecto al aporte que las iniciativas presentadas están teniendo** en una recuperación que es urgente y que ya se había visto lenta los años previos. De hecho, al revisar el proyecto de presupuesto 2025 se encuentra que estas asignaciones se verán disminuidas. Adicionalmente, a éstas se suma la pobre ejecución que –como ya es costumbre- presentan los recursos destinados al apoyo técnico pedagógico que debe por ley prestar el Ministerio de Educación (MINEDUC) a los establecimientos de peor desempeño (15% de ejecución de los recursos para Asesoría y Apoyo a Establecimientos y 30% de los recursos para Supervisión Técnico-Pedagógica).

Con todo, es probable que en la discusión próxima a iniciarse el gobierno deba dar cuenta de sus acciones en materia de reactivación educativa, cuál ha sido el avance y la evaluación de las iniciativas realizadas a la fecha y cuáles son sus planes para el próximo año.